



Diagnóstico de la Unidad de Transparencia para avanzar
progresivamente en la garantía de las condiciones de accesibilidad
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABGOB)

Ejercicios 2018-2025



Diagnóstico de la Unidad de Transparencia
para avanzar progresivamente en la garantía de las condiciones de accesibilidad
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABGOB)
Ejercicios 2018-2025

Introducción

El 4 de mayo de 2016 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se emiten los "Criterios para que los Sujetos Obligados Garanticen Condiciones de Accesibilidad que Permitan el Ejercicio de los Derechos Humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a Grupos Vulnerables". A partir de dichos criterios, las Unidades de Transparencia deben elaborar diagnósticos periódicos que les permitan identificar barreras, áreas de oportunidad y avances en la atención a personas en situación de vulnerabilidad.

En 2018, la Unidad de Transparencia elaboró un primer diagnóstico correspondiente al periodo 2018-2021, como antecedente para focalizar acciones y estrategias orientadas a garantizar la accesibilidad y el ejercicio efectivo de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales. En el presente documento se actualiza dicho diagnóstico, incorporando información cuantitativa y cualitativa de los ejercicios 2021 a 2025, con énfasis en la experiencia de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABGOB).

El diagnóstico se alinea, además, con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), así como con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, considerando las reformas publicadas en 2025 en materia de transparencia, derechos ARCO, accesibilidad y perspectiva de género y discapacidad.

Estudio y análisis de las lenguas y sistemas registrados en la región

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABGOB) tiene como misión consolidar una gestión pública eficaz, eficiente y transparente, orientada a la rendición de cuentas y al fortalecimiento de la confianza ciudadana. Su ámbito de actuación se circunscribe al territorio del Estado de Quintana Roo, cuyas características sociolingüísticas incluyen la presencia significativa de población maya hablante, así como comunidades migrantes de otras entidades y países.



Durante el periodo 2018–2025, la Unidad de Transparencia no ha recibido solicitudes de acceso a la información en lenguas indígenas u otros idiomas distintos al español. Todas las solicitudes se han presentado en español. No obstante, la dependencia ha fortalecido sus capacidades institucionales para estar en posibilidad de atender a personas hablantes de lengua maya, mediante la disponibilidad de personal que escribe y habla maya de manera fluida.

En particular, el compañero **Cristóbal Pat** es la persona servidora pública que puede brindar atención en lengua maya, ya sea de manera presencial o como apoyo para solicitudes que ingresen por medios electrónicos. Adicionalmente, la Secretaría ha generado y difundido materiales informativos en lengua maya **INCLUSO EN LA CONVOCATORIA AL Concurso Estatal de Transparencia en Corto** en coordinación con el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, para promover el ejercicio del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales entre la población indígena.

Este contexto permite identificar que, aunque no se registran solicitudes formales en lengua indígena, existe un potencial de demanda que justifica seguir fortaleciendo las capacidades lingüísticas, la difusión y las herramientas de apoyo, en coordinación con instituciones como el Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas de Quintana Roo (INMAYA) y el órgano garante local.

Accesibilidad física, comunicacional y atención a personas en situación de vulnerabilidad.

En cuanto a accesibilidad física, la Unidad de Transparencia cuenta con rampa de acceso a las instalaciones y espacios amplios que permiten la movilidad de personas usuarias de silla de ruedas o con limitaciones motrices. Las áreas de circulación interior y exterior se encuentran libres de escalones que dificulten el desplazamiento. Asimismo, se dispone de un espacio de atención para orientar y asesorar a las personas sobre el ejercicio de sus derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

En materia de accesibilidad comunicacional, la dependencia cuenta con Señalética visual en las instalaciones y material informativo, además de personal capacitado para brindar atención presencial y telefónica. Si bien no se dispone de intérprete de Lengua de Señas Mexicana de tiempo completo, se busca, en su caso, establecer coordinación con instituciones públicas especializadas para facilitar este servicio cuando sea requerido.





La atención a personas en situación de vulnerabilidad se apoya también en el uso de diversos canales de comunicación: plataforma nacional de transparencia, correo electrónico institucional, teléfono y atención presencial. El reto hacia 2026 consiste en avanzar progresivamente en la adopción de formatos accesibles, lectura fácil, subtitulación y criterios de diseño universal en los contenidos publicados en portales y materiales de difusión.

ACCESO DIRECTO SIN OBSTÁCULOS A LA OFICINA.



Composición por sexo de la Unidad de Transparencia

A 2025, la Unidad de Transparencia se integra por ocho personas servidoras públicas: cuatro mujeres y cuatro hombres. Esta distribución equitativa por sexo contribuye a incorporar la perspectiva de género en la atención de solicitudes y en la operación cotidiana de la Unidad, además de favorecer la representación equilibrada en espacios de decisión y de contacto con la ciudadanía.

Categoría	Número de personas	Observaciones
Mujeres	4	Personal sustantivo de la Unidad de Transparencia
Hombres	4	Incluye al compañero Cristóbal Pat, hablante de lengua maya



Solicitudes de Acceso a la Información Pública (2021–2025)

La Unidad de Transparencia de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno tramita la totalidad de las solicitudes de acceso a la información recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y por los canales habilitados por la propia dependencia, dentro de los plazos establecidos en la normatividad aplicable.

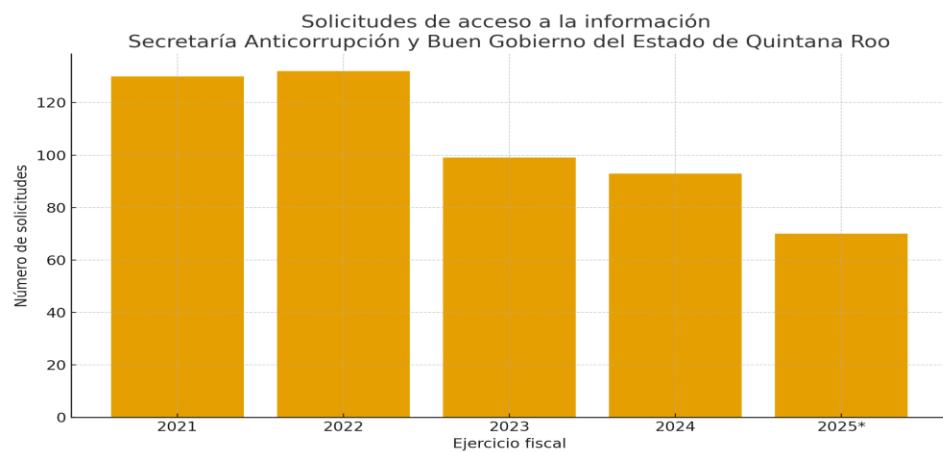
En el periodo reciente se observa la siguiente evolución en el número de solicitudes de acceso a la información:

Ejercicio fiscal	Número de solicitudes de acceso a la información
2021	130
2022	132
2023	99
2024	93

Como puede observarse, en 2022 se registra el mayor número de solicitudes del periodo (132), seguido por una disminución paulatina en 2023 y 2024, lo que permite anticipar un comportamiento relativamente estable en comparación con los ejercicios inmediatos anteriores.

La Unidad de Transparencia rinde informes mensuales y anuales al órgano garante (IDAIPQROO) y coordina con las unidades administrativas el cumplimiento de las obligaciones de transparencia previstas en la legislación local y general.

Gráfica 1. Solicitud de acceso a la información (2021–2025)



Hipervínculo a las estadísticas en datos abiertos: [Estadística de solicitudes - Transparencia](#)



Nivel de cumplimiento, áreas de oportunidad y estrategias de accesibilidad

En materia de obligaciones de transparencia, la Secretaría ha obtenido resultados favorables en los procesos de verificación realizados por el órgano garante local con calificación de 100% de cumplimiento, lo que refleja un nivel alto de cumplimiento en la carga, actualización y calidad de la información publicada. No obstante, desde la perspectiva de accesibilidad, se identifican áreas de oportunidad vinculadas con la generación de materiales en formatos accesibles (lectura fácil, audio, subtítulos, lengua de señas), la incorporación sistemática de la lengua maya en contenidos clave y la mejora continua de la navegabilidad de los portales institucionales.

La unidad de Transparencia de La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, tenemos la función de impulsar el cumplimiento de las Obligaciones de transparencia en las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado, es por eso que realizamos revisiones y recomendaciones mensualmente a los sujetos obligados a fin de lograr el 100 % de cumplimiento, también impartimos cursos de capacitación en materia de transparencia, Acceso a la Información y la Protección de los Datos personales.

Solicitudes Atendidas - Transparencia

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO											
Solicitudes recibidas y atendidas por las Secretarías											
Dependencia	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Oficina Mayor	74	64	122	210	225	161	237	51	325	Extinta	115
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca	8	14	35	68	87	102	56	40	66	113	115
Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	12	25	39	117	170	146	114	82	155	117	157
Secretaría de Desarrollo Económico	12	21	59	63	109	77	77	51	65	46	35
Secretaría de Bienestar	21	28	65	65	122	74	88	90	81	109	107
Secretaría de Ecología y Medio Ambiente	53	19	182	69	183	194	125	121	172	227	228
Secretaría de Finanzas y Planeación	221	76	214	438	713	406	595	544	325	255	287
Secretaría de Obras Públicas	32	19	86	131	323	157	102	97	349	97	81
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	15	23	120	208	192	163	199	130	132	89	110
Secretaría de Gobierno	48	44	104	308	359	316	369	218	534	384	278
Secretaría de Seguridad Ciudadana	53	67	156	283	378	306	429	310	278	242	192
Secretaría de Turismo	32	30	56	78	149	125	98	87	49	73	71
Secretaría de Trabajo y Previsión Social	12	21	66	49	105	111	110	93	75	62	63
Secretaría de Salud	128	57	223	263	282	301	337	307	305	233	255
Secretaría de Educación	30	48	90	56	347	236	117	129	153	123	168
Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo	a) Publicado en el POE 19/07/2017		62	47	46	56	35	57	56	41	
Unidades de Asesoría, Apoyo Técnico, Jurídico y de Coordinación	b) Publicado en el Periódico Oficial del Estado el 03/10/2018				36	33	32	32	40	45	
Secretaría de las Mujeres									44	38	
TOTALES	905	702	1711	2468	3791	2957	3142	2417	3153	2310	2271

a) Reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo.

b) Acuerdo por el que se suprime las Unidades Administrativas denominadas Secretaría Particular, Secretaría privada, Despacho del Gobernador y Coordinación General de Gabinete, como órganos desconcentrados auxiliares de la administración Pública Estatal.

De conformidad con los Criterios de Accesibilidad emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia y las disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Unidad de Transparencia continuará impulsando, de manera progresiva, las siguientes estrategias:



- Fortalecer la coordinación con INMAYA y el IDAIPQROO para ampliar la difusión del derecho de acceso a la información en lengua maya.
 - Desarrollar materiales de divulgación accesibles (trípticos, infografías, videos) con enfoque de lectura fácil y perspectiva de discapacidad.
 - Promover la actualización constante del personal en materia de derechos humanos, accesibilidad, perspectiva de género y protección de datos personales.
 - Revisar y mejorar de manera periódica la arquitectura de información y la usabilidad de los portales institucionales, en congruencia con los estándares vigentes.
- Referencias

Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. (2016). Acuerdo por el que se emiten los Criterios para que los sujetos obligados garanticen condiciones de accesibilidad que permitan el ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales a grupos vulnerables. Diario Oficial de la Federación, 4 de mayo de 2016.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5436055

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2025). Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Diario Oficial de la Federación, 20 de marzo de 2025.
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgtaipl/GTAIP_orig_20mar25.pdf

Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO). (2019-2025). Acuerdos de mérito y verificaciones de obligaciones de transparencia de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado.
<https://www.idaipqroo.org.mx/acuerdos-por-cumplimiento/>

Gobierno del Estado de Quintana Roo. Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. (2023). Programa Sectorial de Transparencia y Combate a la Corrupción. Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo. Recuperado de <https://sabgob.qroo.gob.mx/>

Unidad de Transparencia de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABGOB). (2018-2025). Informes de solicitudes de acceso a la información y de cumplimiento de obligaciones de transparencia.